

Guía de actividades docentes

¡Participemos desde la escuela!

Este documento fue impreso en papeles amigables al Medio Ambiente y tintas vegetales



SEMARNAT



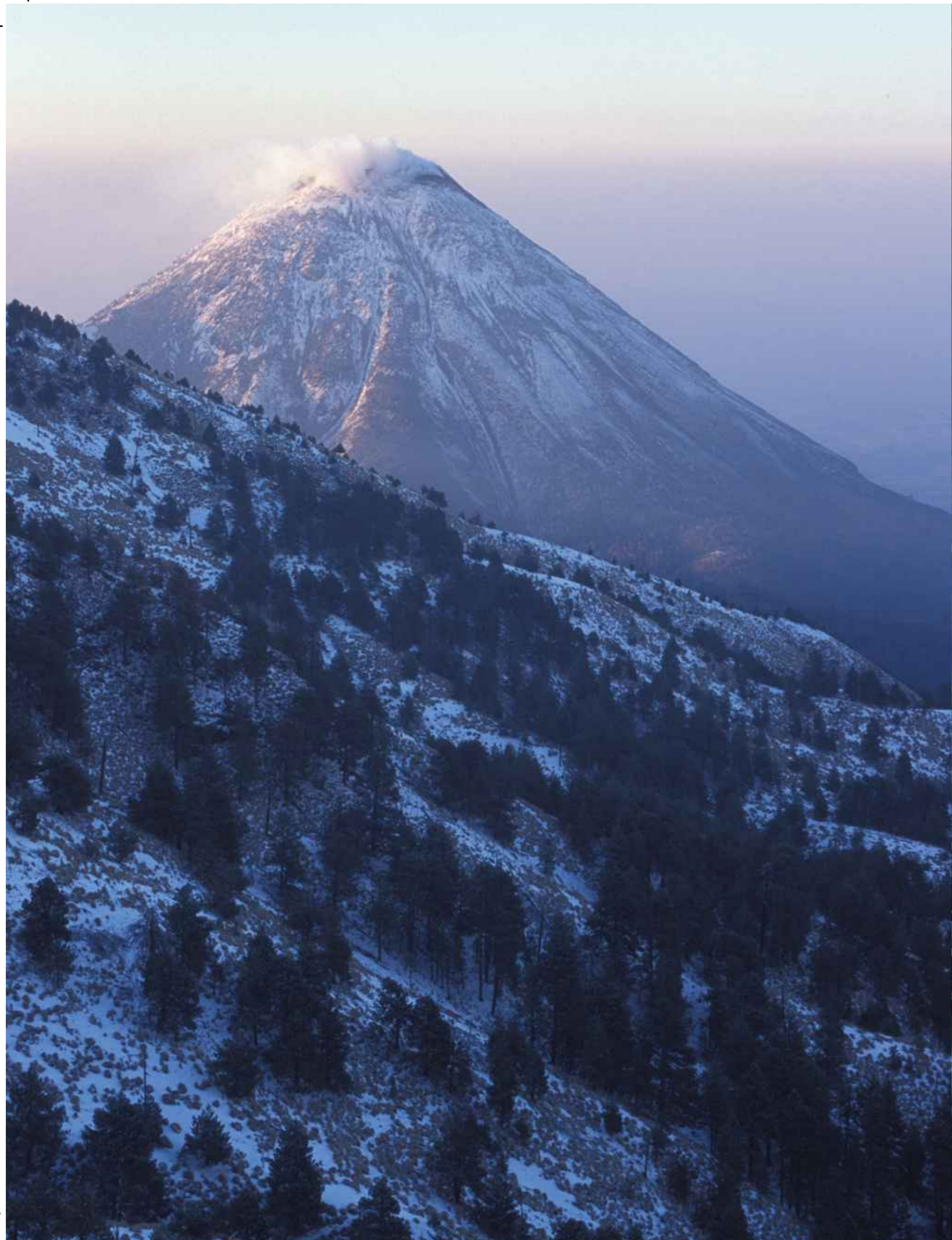
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



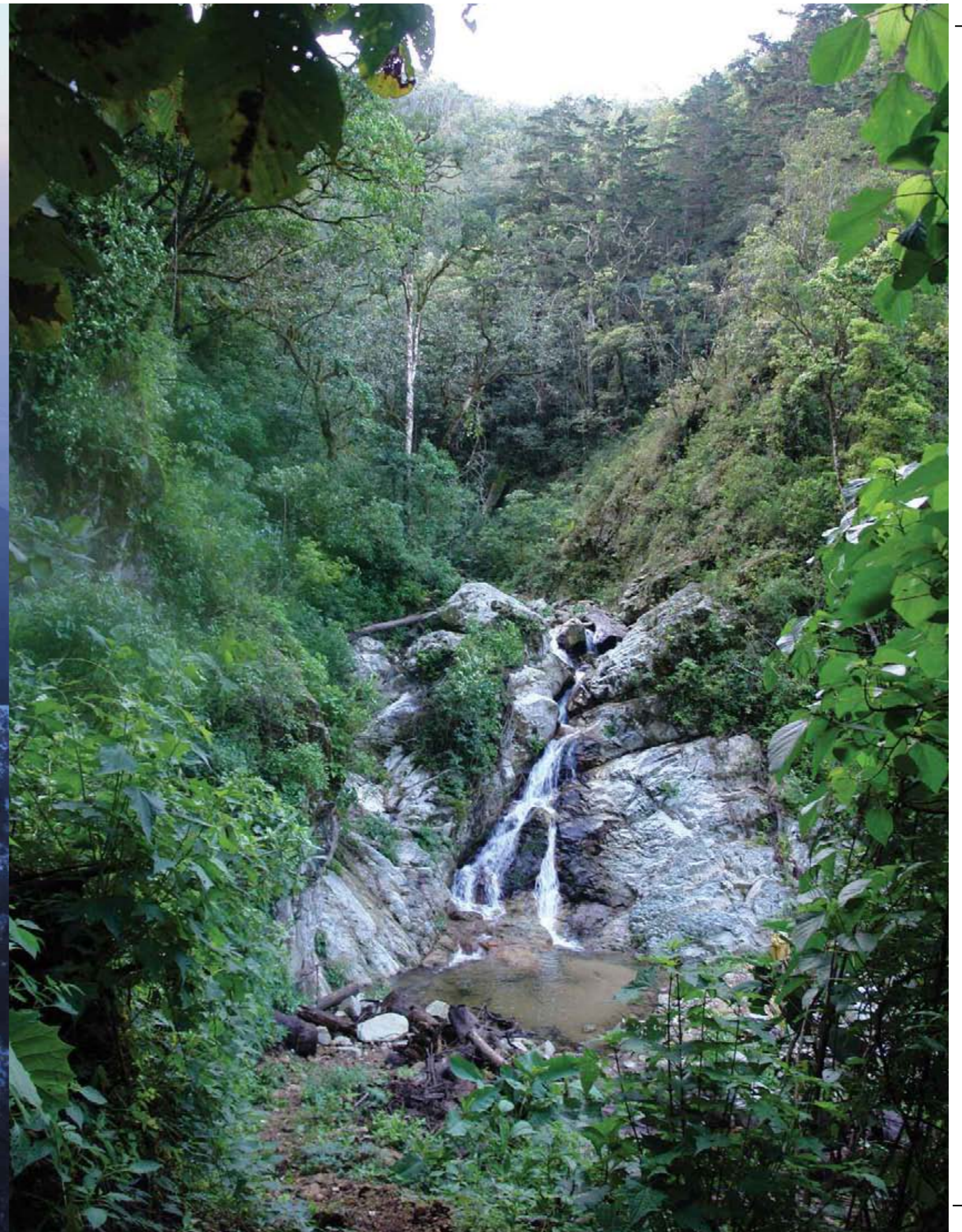
COMISION NACIONAL
DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

contraportada

portada



2da de forros



3ra de forros

Anexo 3



Categoría: Monumentos naturales:

Áreas que contienen uno o varios elementos naturales, que su por carácter único, valor estético, histórico o científico, se resuelva incorporar a un régimen de protección absoluta. No tienen la variedad de ecosistemas ni la superficie necesaria para ser incluidos en otras categorías de manejo.

Categoría: Área de Protección de Flora y Fauna:

Son Áreas establecidas de conformidad con las disposiciones generales de la LGEEPA y otras leyes aplicables en lugares que contienen los hábitats de cuya preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de especies de flora y fauna silvestres.

Categoría: Áreas de Protección de Recursos Naturales:

Son áreas destinadas a la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal.

Categoría: Santuarios:

Áreas establecidas en zonas caracterizadas por una considerable riqueza de flora o fauna o por la presencia de especies, subespecies o hábitat de distribución restringida. Abarcan cañadas, vegas, relictos, grutas, cavernas, cenotes, caletas u otras unidades topográficas o geográficas que requieran ser preservadas o protegidas.

Cañadas, Vegas, Relictos, Grutas, Cavernas, Cenotes, Caletas.

Maestro:

Las Áreas Protegidas de México, al cuidado de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) -órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)-, son regiones terrestres o acuáticas representativas de diferentes ecosistemas y de la riqueza natural de nuestro país, cuyos ambientes originales no han sido alterados significativamente por la actividad del ser humano; nos brindan valiosos servicios ambientales; son fuente de recursos naturales y también lugares de educación y esparcimiento.

Con esta guía le brindamos algunas ideas para que realice diversas actividades dirigidas a conocer, valorar y cuidar nuestras Áreas Protegidas. Tales acciones podrá llevarlas a cabo en el marco de la Semana Nacional de la Conservación (del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2007) y registrarlas para su difusión y reconocimiento público en la página de la Conanp.

Le recomendamos que tome de esta guía las actividades que más se adecuen a sus posibilidades, intereses, recursos, grados escolares y tiempos disponibles, a fin de enriquecer su práctica educativa de la mejor manera posible.

Lo importante es unirse, con alguna actividad, a esta noble labor para que juntos logremos colocar en el corazón de nuestros jóvenes y niños las Áreas Protegidas de México y su biodiversidad.

Conocer las Áreas Protegidas, hoy consideradas el tesoro y patrimonio natural de todos los mexicanos, nos obliga a sumarnos al compromiso de su conservación. Gracias por participar.

Objetivo general

Fomentar el conocimiento, cuidado y aprecio de nuestras Áreas Naturales Protegidas.

Objetivo particular

Brindar orientaciones didácticas que sirvan de referencia al docente de educación básica para planear actividades dentro o fuera del aula durante la Semana Nacional por la Conservación, involucrando a sus diversos grupos escolares.



Anexo 3

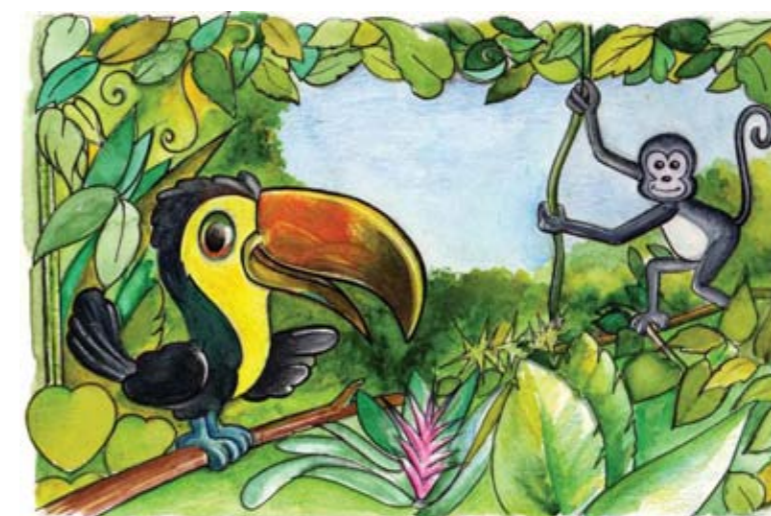
CATEGORÍAS

Área Natural Protegida:

Son porciones terrestres y acuáticas del territorio nacional, sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, representativas de los diversos ecosistemas en donde el ambiente original no ha sido significativamente alterado por la actividad de las personas. Nacen mediante un decreto presidencial que regula estrictamente el uso del suelo y las actividades que pueden llevarse a cabo; están sujetas a regímenes especiales de protección (conservación, restauración y desarrollo), según la categoría establecida para cada una de ellas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

Categoría de manejo:

La LGEEPA establece diversas categorías de manejo de las ANP a partir de criterios como extensión, ubicación, usos y costumbres, características físicas, biológicas y objetivos de conservación



Categoría: Reserva de la Biosfera:

Son Áreas representativas de uno o más ecosistemas no alterados por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en las cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

Categoría: Parque Nacional:

Áreas con uno o más ecosistemas que se significan por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la presencia de una gran diversidad o de endemismos² de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o por otras razones de interés general, como serían lugares de gran belleza escénica, o de cultos tradicionales.

² Endemismos es el término que se refiere a aquellos organismos que son únicos de un lugar.

Anexo 2

2. Estética

El hombre no vive del pan solamente. Al igual que el arte y la música, la naturaleza alimenta el espíritu de las personas y debe ser resguardada como parte de su herencia cultural.

3. Económica

La naturaleza brinda beneficios económicos. Por ejemplo, más del 40% de los productos medicinales provienen de fuentes naturales, principalmente selváticas. Del mismo modo, el turismo que atrae la naturaleza, genera importantes divisas en muchos lugares del planeta. En la medida que vayan desapareciendo los espacios naturales y la diversidad de la vida en el planeta, estos recursos serán cada vez más valiosos.



4. Ecológica

La naturaleza forma parte de un importante y complejo sistema interrelacionado que afecta toda la vida en la tierra, incluida la de los humanos. El clima, la temperatura, el régimen de lluvias, la composición de los gases de la atmósfera, todos son afectados de alguna forma por los seres vivos de alguna forma u otra. Poner en peligro este sistema implica poner en peligro nuestras propias vidas.

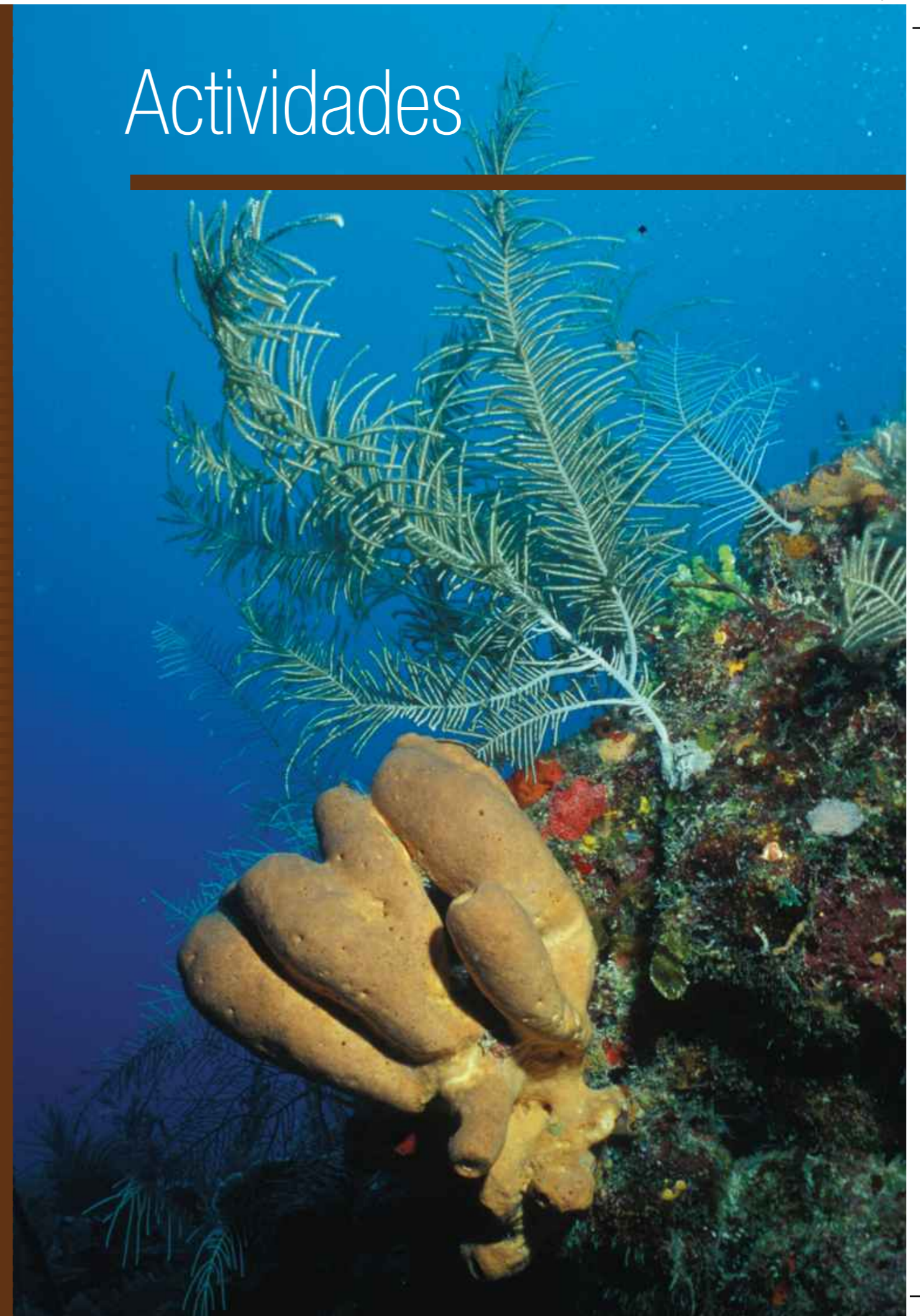
5. Oportunidades futuras

La extinción de una especie o la destrucción de un sistema ecológico es irreversible. Una vez que ello ocurre, se pierden para siempre las oportunidades futuras que encerraban aquellos recursos.



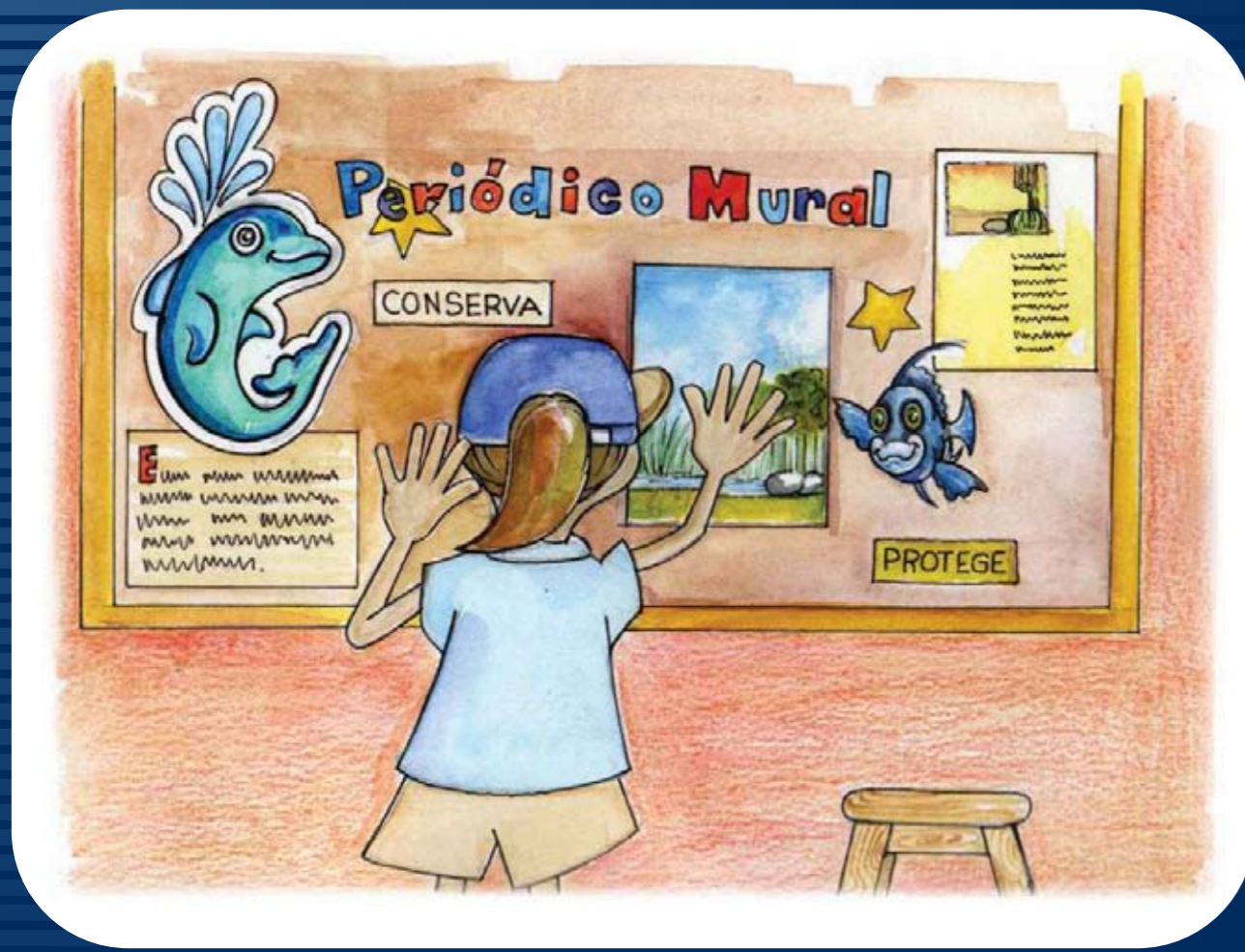
Cada persona tiene sus propias ideas con respecto al destino de las distintas formas de vida del planeta. Para quien siente una responsabilidad hacia la flora y la fauna, probablemente verá reflejadas sus ideas entre algunas o todas estas razones. Quien le reste importancia al tema, desconoce la magnitud de la transformación que está en pie, engañándose a sí mismo y a su descendencia.

Actividades



Elaboremos nuestro periódico mural sobre las Áreas Protegidas.

1. Haga un breve resumen del texto "Historia de las Áreas Naturales Protegidas de México", de Roberto de la Maza Elvira y Javier de la Maza Elvira, (Anexo 1), y después léalo en voz alta para compartir con sus alumnos la historia de las Áreas Protegidas, desde la época Prehispánica hasta el periodo de la Independencia. Rescate solamente lo más importante y representativo del texto. Se sugiere redactar máximo dos cuartillas. A partir de dicha lectura pida a sus alumnos que elaboren algún cuento o dibujo para expresar lo que entendieron del documento. Este material será el primer insumo para elaborar un periódico mural sobre las Áreas Protegidas de México.



Anexo 2

CINCO MOTIVOS PARA CONSERVAR

Por Guillermo Harris¹.

El consenso general entre los investigadores es que la evolución de una nueva especie requiere centenares de miles de años; estudios recientes indican que el ritmo de extinción de las formas de vida del planeta ronda los 10.000 especies por año. En vista de ello, entonces estamos presenciando lo que quizá es el empobrecimiento de la diversidad de la vida del planeta más vertiginoso de todos los tiempos. La mayor proporción de estas extinciones ocurre por destrucción del habitat en países en vías de desarrollo.

Es una ironía del mundo actual que los países que poseen la mayor diversidad de flora y fauna son aquellos que se encuentran en las peores condiciones de protegerlas. Países o comunidades con economías severamente estresados como la Argentina, están bajo presión continua para el desarrollo de sus recursos naturales renovables en búsqueda de beneficios inmediatos.

La falta de programas de desarrollo que contemplen medidas eficaces de conservación de los recursos renovables llevan a su inexorable depredación y agotamiento.

Las razones para conservar aquellas especies que son evidentemente "útiles" para nuestro sistema de vida actual son fácilmente apreciables por la mayoría de las personas, pero hay una gran cantidad de especies de plantas y animales que a primera vista parecen no ofrecernos "utilidad" alguna. ¿Y entonces para qué conservarlas? Para el Director de la Sociedad Zoológica de Nueva York, Dr. William Conway, conservacionista de renombre internacional, amigo y conocedor de la Patagonia desde hace 25 años, existen cinco razones básicas para conservar la flora y la fauna:



I. Ética

Todos los seres del planeta tienen el derecho a la vida. Este derecho se halla muchas veces encontrado con las necesidades del hombre en una lucha desigual por la supervivencia; sin embargo, existe una obligación moral de no destruir por mero afán de destruir la vida bajo cualquiera de sus formas.

¹ Publicado por FPN en "Informes Sobre Flora y Fauna", Año 1, número 1, Abril - julio 1990.13

Anexo 1

sin orden ni concierto las arboledas, para dar mayor extensión a sus sementeras”.

En 1803, Humboldt trajo a Nueva España las “Ordenanzas para el gobierno de los montes y arbolado”; y al ser dotados algunos hacendados de títulos nobiliarios, pudieron destinar el uso de sus predios. De esta manera, Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, seleccionó dos predios: Real del Monte y Atotonilco el Chico, y los protegió con el nombre de “Bosques Vedados”. Al independizarse el país, la ley de 1826 expropió estos terrenos.

La Conservación durante la Independencia
Cerca de 1824, llegó a México el botánico de origen germano Kart Sartorius y compró la propiedad denominada El Mirador, en las cercanías de Huatusco, Veracruz. En ella estableció cafetales que le permitieron ganarse la vida, y protegió la exuberante vegetación que tanto le fascinaba. El Mirador funcionó como estación biológica internacional, a la que acudieron zoólogos y botánicos, como Wilhelm Karwinski, Auguste Sallé, Ferdinand Deppé, Theodore Hartweg, Kart Bartholomeus Heller, que describieron nuevas taxa para la ciencia. Estas actividades científicas fueron claves para el conocimiento de la biodiversidad mexicana, y tuvieron consecuencias tan relevantes, como la primera expedición mexicana que ascendió hasta la cima del Pico de Orizaba, en 1848 (Heller, 1853).

Kart Bartholomeus Heller narra su llegada a El Mirador, junto con Theodore Hartweg, el 16 de noviembre de 1845, describiendo lo que ahora sería un Área Natural Protegida modelo:

“Cuando se ha penetrado en esos hermosos bosques donde el suelo se llena de innumerables plantitas, donde cada paso ofrece algo nuevo y donde aun las ramas están cubiertas con las más lujuriosas parásitas, donde animales de toda clase, sin conocer enemigos, se pasean alegremente y los insectos zumbantes revolotean en torno de las flores, entonces puede decirse con toda justicia que se haya uno en aquel lugar donde no tienen valides otras leyes que las de la naturaleza, otros derechos que los de la razón y otra fe que la del propio corazón. Allí se encuentra uno transportado de pronto a un mundo tan encantador por una parte y, por otra,

tan repelente por su soledad y abandono, que por lo común se prefiere leer descripciones aun cuando se tenga oportunidad de visitarlo y aprender a valorarlo”.

“Sólo cuando llegamos a una pequeña llanura, de dejé vagar la mirada a fin de descubrir las construcciones de El Mirador. Una colina se juntaba a otra, todas cubiertas de vegetación, semejantes a una selva...” “Ahora estábamos ya en las primeras chozas, dispersas por aquí y por allá, y ya sólo nos faltaba una pequeña subida para llegar a la vivienda del dueño.

Logramos vencer también este último pedacito del camino y pronto no hallamos ante las puertas de la ‘hacienda’, donde nos recibieron sus dueños, esforzados alemanes, amistosamente”.

En 1861, Ignacio Ramírez fue nombrado ministro de fomento por el presidente Benito Juárez y expidió el primer reglamento sobre tala y conservación de los bosques (Enciclopedia de México, 2000 p. 1038). Poco tiempo después, Manuel Villada, Integrante de la Comisión Científica de Pachuca, hacía notar que el Bosque Vedado del Chico, aún se conservaba en buen estado (Villada, 1864).

Durante su estancia en México, Maximiliano de Habsburgo compró la finca Jalapilla, colindando con El Mirador, con el fin de engrandecer sus colecciones de plantas y mariposas y, además, intercambiar información científica con su vecino. Los coloquios de Sartorius, Maximiliano, Kart Von Hedemann, Dominik Billimeck y muchos naturalistas más, fueron frecuentes entre 1864 y 1865 (De la Maza, en prep.).

Imagina y comparte

- A) Pida a sus alumnos que a partir de la lectura que hizo del resumen anterior elaboren una carta imaginaria dirigida a una persona de alguna comunidad que viva en una Área Protegida,
- B) O bien, una carta dirigida a una especie animal o vegetal que quisieran cuidar y conservar.
- C) Todos pegarán sus trabajos en el periódico mural del salón, e invitarán a compañeros de otros salones para ver su exposición.



Nuestras razones para conservar

- Solicite que algunos alumnos lean cada uno de los párrafos del texto "Cinco motivos para conservar", de Guillermo Harris . (ANEXO 2)
- Solicite que den sus propios ejemplos de cada uno de estos motivos. Uno de los alumnos deberá escribir en una cartulina frases cortas de los ejemplos que se generen, usando distintos colores y haciendo algunos dibujos.
- La cartulina también podrá formar parte del periódico mural.



Anexo 1



La primera reglamentación colonial del uso de los bosques fue obra del virrey Don Antonio de Mendoza. A él se debe que podamos apreciar árboles milenarios del Bosque de Chapultepec, ya que su destrucción por actividades furtivas fue prohibida por medio de una cédula virreinal, cerca de 1536. Así mismo, en 1549, emitió dos mandatos (Enciclopedia de México, 2002, p. 1036):

“Ninguna persona corte árboles algunos, en los montes, guardando sobre ello lo que manden las leyes del reino, so pena de incurrir en castigo”.
“Ninguna persona, para hacer leña, corte árbol alguno en pie, sino sólo las ramas”.

Mediante un plan entregado a las autoridades el 6 de abril de 1615, el ingeniero holandés Adriano Boot, intentó salvar los lagos del Valle de México por medio de chinampas y canales, proyecto muy productivo y conservacionista. Por desgracia, ante una grave inundación provocada por Enrico Martínez y funcionarios asociados, el Virrey Matías de Gálvez se inclinó por el proyecto del último, que proponía desaguar los lagos,

condenándolos a desaparecer (Humboldt, 1822).

En el siglo XVII, José de la Borda estableció un rico jardín, que aún persiste en Cuernavaca, Morelos. Durante la intervención francesa, era uno de los lugares favoritos de Maximiliano y Carlota, que organizaban excursiones científicas, coloquios, e incluso despachaban asuntos de gobierno desde allí, ya que les gustaba vivir entre sus abundantes plantas, aves y mariposas (Porrúa, 1994).

Durante la Colonia hubo una gran destrucción forestal a lo largo de toda la Nueva España, causada por la formación de haciendas agropecuarias y la fundación de asentamientos caóticos de indígenas, que escapaban a los montes para evadir el maltrato que recibían. Ante esta situación, para finales del siglo XVIII, desde su exilio, el Padre Clavijero reclamaba:

“Pluguiese a Dios que al presente no hubiese tanta libertad en el desmonte de los bosques y que muchos labradores de aquel reino no antepusieran su utilidad al bien público, abatiendo

Anexo 1



usan para designar estas acumulaciones de plantas útiles, aún Protegidas, que fueron heredadas desde tiempos milenarios (Flores y Ukán-Ek, 1983). Estas reservas son denominadas kal-koot (nuestro cercado) en Quintana Roo.

Alfredo Barrera (comp. pers.) sugería que las grandes acumulaciones de zapote-ramón que se encuentran en la cercanía de las ruinas mayas, mismas que ahora se han tomado como asociaciones naturales de la selva, no eran sino los remanentes de las huertas de las que se surtía su población. A manera de broma, este investigador bautizó la asociación vegetal como “huertas altas perennifolias”.

La época Colonial

Una vez consumado el dominio de los españoles, los bosques y ecosistemas de México se vieron ante una nueva filosofía de uso de suelo. Los colonizadores usaban enormes cantidades de madera para la construcción y combustibles de vivienda, ciudades y otras obras civiles. La minería consumía bosques para ademe de los tiros y los procesos de beneficio. Así mismo, al implantar los ganados del antiguo continente, los arbolados empezaron a ser extirpados para establecer pastizales. Así, Hernán Cortés, otorgó el Bosque de Chapultepec al capitán Julián Jaramillo, quien empezaba a desmontarlo, hasta que Carlos V, por Cédula Real del 30 del junio de 1530, lo convirtió en el primer bosque protegido de la Nueva España, (Enciclopedia de México, 2000, p. 2023).

Aprovechemos los contenidos de nuestros Libros de Texto Gratuitos

- Ya sea que tenga grupos de segundo a quinto grado, podrá relacionar el ROTAFOLIO: “Las Áreas Protegidas van a tu escuela” con los siguientes contenidos incluidos en los Libros de Texto Gratuitos:

Libro integrado. Segundo grado. “Las plantas y los animales”.

Libro integrado. Tercer grado. “Alimentos y nutrición”.

Ciencias Naturales. Cuarto Grado. Lección 29. “Consecuencias del uso y abuso”.

Ciencias Naturales. Quinto grado.

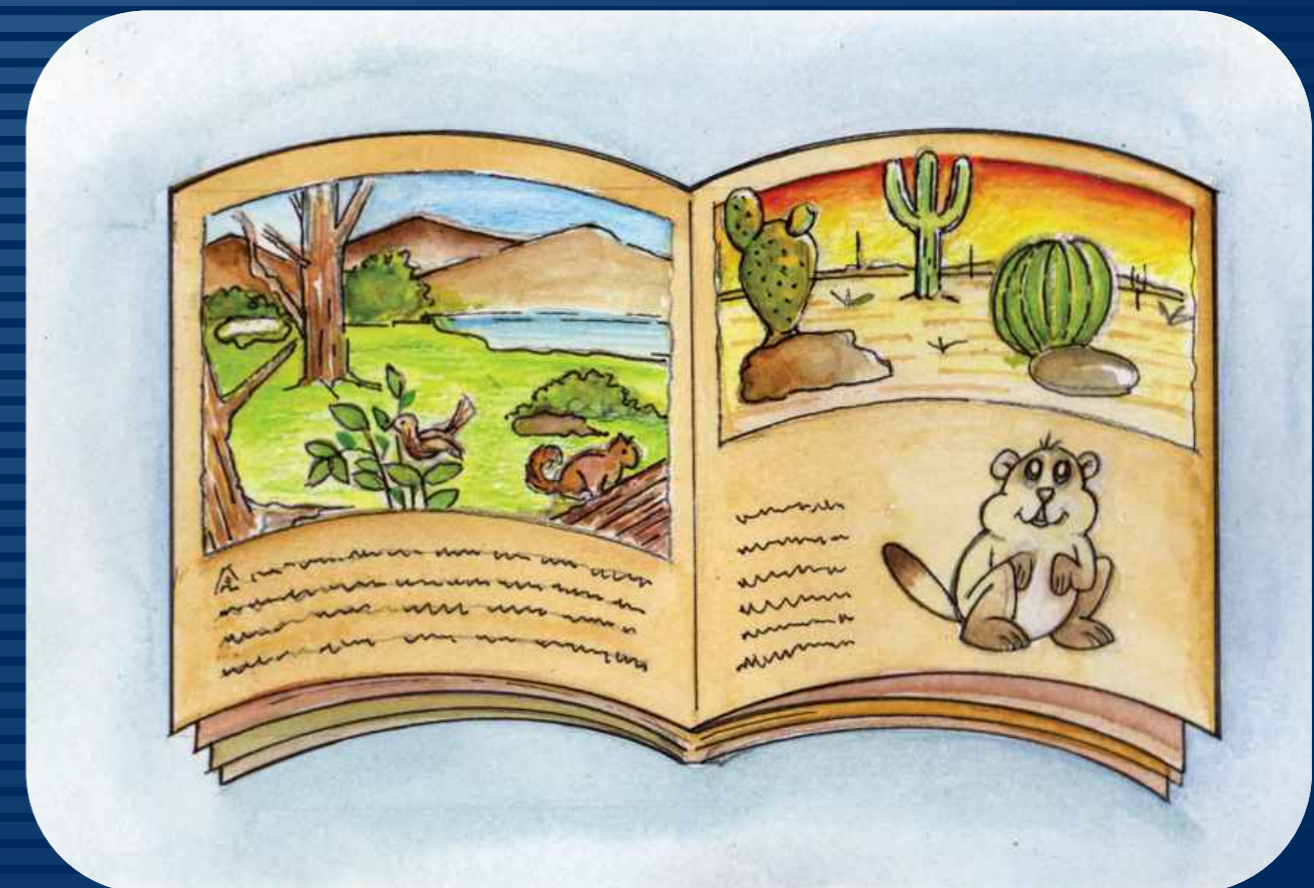
Lección 1. “Los seres vivos en los ecosistemas”

Lección 2. “Nosotros transformamos los ecosistemas”

Mapa de Flora y Fauna de México, p. 157.

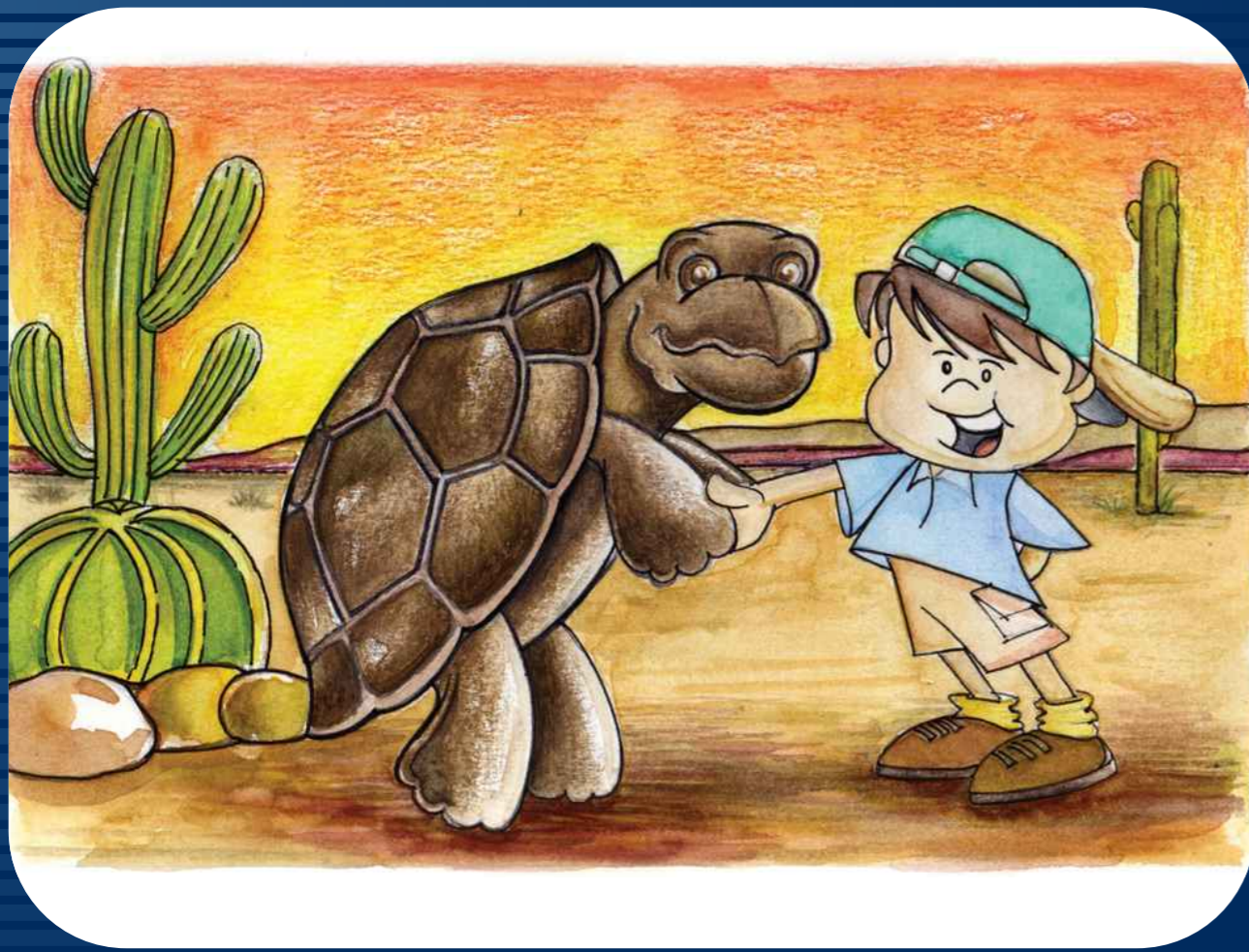
Lección 6. “Los problemas ambientales nos afectan”.

Lección 7. “Nuevas relaciones con la naturaleza y otros mimos”



Visitemos una Área Protegida cercana.

- Póngase en contacto con el educador ambiental del Área Protegida más cercana a su escuela o localidad, y solicite una visita guiada. Lo que observen y aprendan en su recorrido podrá servirles para complementar los temas desarrollados en la escuela.
- Para contar con el apoyo de los educadores ambientales ubicados en cada una de las reservas administradas por la Conanp, escriba un correo a la Subdirección de Cultura para la Conservación: kpinal@conanp.gob.mx



Anexo 1

estableció penas a los infractores desde principios del siglo XV. La cacería en los bosques o jardines que gozaban de su protección, era causa de pena de muerte.

Los jardines que el monarca acolhua construyó en su reino fueron descritos por su descendiente Fernando de Alba Ixtlixóchitl (1563), poco después de la conquista:

“...estaban adornadas de ricos alcázares suntuosamente labrados, con sus fuentes, atarjeas, acequias, estanques, baños y otros laberintos admirables en donde tenía plantados diversidad de flores y árboles de todas suertes, ...para el adorno y servicio de estos palacios, jardines y bosques que el rey tenía se ocupaban los pueblos que caían cerca de la corte por turnos y tandas...”.

Moctezuma Ilhuicamina, monarca mexicana, fundó el jardín de Oaxtepec, en 1450, utilizando otros, más viejos, que ya existían en ese lugar. El cronista Fray Diego de Durán (1967), rescató un testimonio de cuando Tlacaelel ideó tal obra: “Señor la provincia de Tierra Caliente..... son muy abundantes de aguas y fuertes, muy fértil y abundosa, especialmente unas fuentes muy nombradas que hay en Huaxtepec... será cosa muy deleitosa... que se haga una pila grande, donde aquel agua se recoja... para que pueda regar toda la tierra que alcanzare, y que luego enviemos a la provincia de Cuexatlaxla... a traer plantas de cacao y xuchinacaztli, plantas de yolloxúchitl, cacahuaxúchitl, izquixúchitl, huacalxúchitl, cacaloxochitl, y de todos los géneros de flores que aquella costa calidísima se dan...”.

En 1465, Moctezuma Ilhuicamina tomó a su cargo el Bosque de Chapultepec y mandó a labrar su retrato y el de su hermano Tlacaelel en las rocas del cerro. Esta tradición, fue seguida por los monarcas mexicanos, Ahuizotl y Moctezuma Xocoyótzin al asumir el cuidado del bosque. Testimonio de esta cultura de conservación nos llega por el conquistador Antonio de Solís (1579) y Fray Toribio de Benavente (1541), que describen la actitud de Moctezuma Xocoyótzin: “No gustaba de árboles fructíferos ni plantas comestibles en sus recreaciones, antes solía decir que las huertas eran posesiones de la gente ordinaria; pareciéndole más propicio en los príncipes el

deleite sin mezcla de utilidad. Todo era flores de rara diversidad y fragancia... Haciendo traer a sus jardines cuantos géneros produce la benignidad de aquella tierra”. “Los indios Señores no procuran árboles de fruta porque se la traen sus vasallos, sino árboles de floresta, de donde cogen rosas y donde se crían aves...”

Además de la casa real, Moctezuma Xocoyótzin cuidaba del bosque de Chapultepec; estableció jardines y construyó casas de retiro en el volcán Popocatepetl y en Atlixco, Puebla, y conservaba el de Oaxtepec, Morelos. Cuando los españoles llegaron, el jardín de Oaxtepec tenía más de 75 años de funcionar como Área Protegida. Sobre su aspecto, Hernán Cortés (1522) nos narra: “Llegamos a Guastepeque la cual huerta es la mejor y más hermosa y fresca que nunca se vió, porque tiene dos leguas de circuito, y por medio de ella va una muy gentil ribera de agua, y de trecho en trecho, cantidad de dos tiros de ballesta, hay aposentamientos y jardines muy frescos, e infinitos árboles de diversas frutas y muchas hierbas y flores olorosas, que cierto es cosa de admiración ver la gentileza y grandeza de toda esa huerta...”.

Estos bosque y jardines tenían una concepción más cercana a lo que ahora denominamos jardines botánicos, y era tal la necesidad por lograr las plantas más extrañas y raras, que los mexicanos tuvieron que conquistar Tlachquiahco (Tlaxiaco, Oaxaca) para obtener el Tlapalizquixóchitl, árbol sagrado cuya identidad, actualmente es desconocida (Clavijero, op. cit.). Clavijero también afirma que los Señores apartaban bosques y cerros, cuyas plantas y animales sólo se podían tomar para celebrara ciertas festividades o ritos. Tal era el caso del cerro Zacaltépetl y los bosques que lo rodean, en lo que ahora es la Delegación Tlalpan, al sur de la Ciudad de México.

En lo que se refiere a los mayas, ante la carencia de testimonio de su época de mayor esplendor, los datos obtenidos por investigadores indican que, en la península de Yucatán, existen terrenos con una diversidad muy superior a la del resto de la selva, y, además, que existen muchas especies que no se encuentran usualmente en la flora de la región. Salvador Flores Guido y Ukán-Ek han rescatado el nombre de pet-koot (cercado redondo), que los indígenas de Yucatán

Anexo 1

HISTORIA DE LAS Áreas NATURALES Protegidas DE MÉXICO

Roberto de la Maza Elvira y Javier de la Maza Elvira

La época Prehispánica

Mantener la vida silvestre, por medio de la protección de Áreas naturales, parece haber sido usual entre nuestras culturas prehispánicas. Esto, se pudo deber a la necesidad que las teocracias militares tenían por emular el Tlalócán, paraíso mítico asociado a la deidad de la lluvia. Por desgracia, es poca la información disponible y procede de fechas posteriores al siglo XIV d.C.

El Señor de Acolhuacán, Nezahualcóyotl, se dio a la tarea de construir bosques y jardines en su reino, el más importante fue el de Texcotzincó, bosque le sirvió de escondite durante las persecuciones de las que fue objeto en la guerra contra Tezozómoc y Maxtla, señores de Azcapotzalco (De Alba Ixtlixóchitl, 1563). Texcotzincó fue planeado de tal manera que tuviese riego permanente por gravedad. Un acueducto conducía el agua desde el cerro

Tláloc, en la Sierra Nevada y la llevaba hasta la cumbre del cerro. Desde allí, una complicada red de de acequias y canales formaban el sistema de riego, los célebres baños del Señor acolhua y sitios sagrados, palacios y templos, en donde se realizaban los ritos de la lluvia y el monarca se retiraba a decidir la política de su reino o a cultivar las artes. Bajo las instrucciones del soberano, la vegetación fue propiciada, cuidada y enriquecida, de igual manera que la fauna, que era resguardada de la cacería.

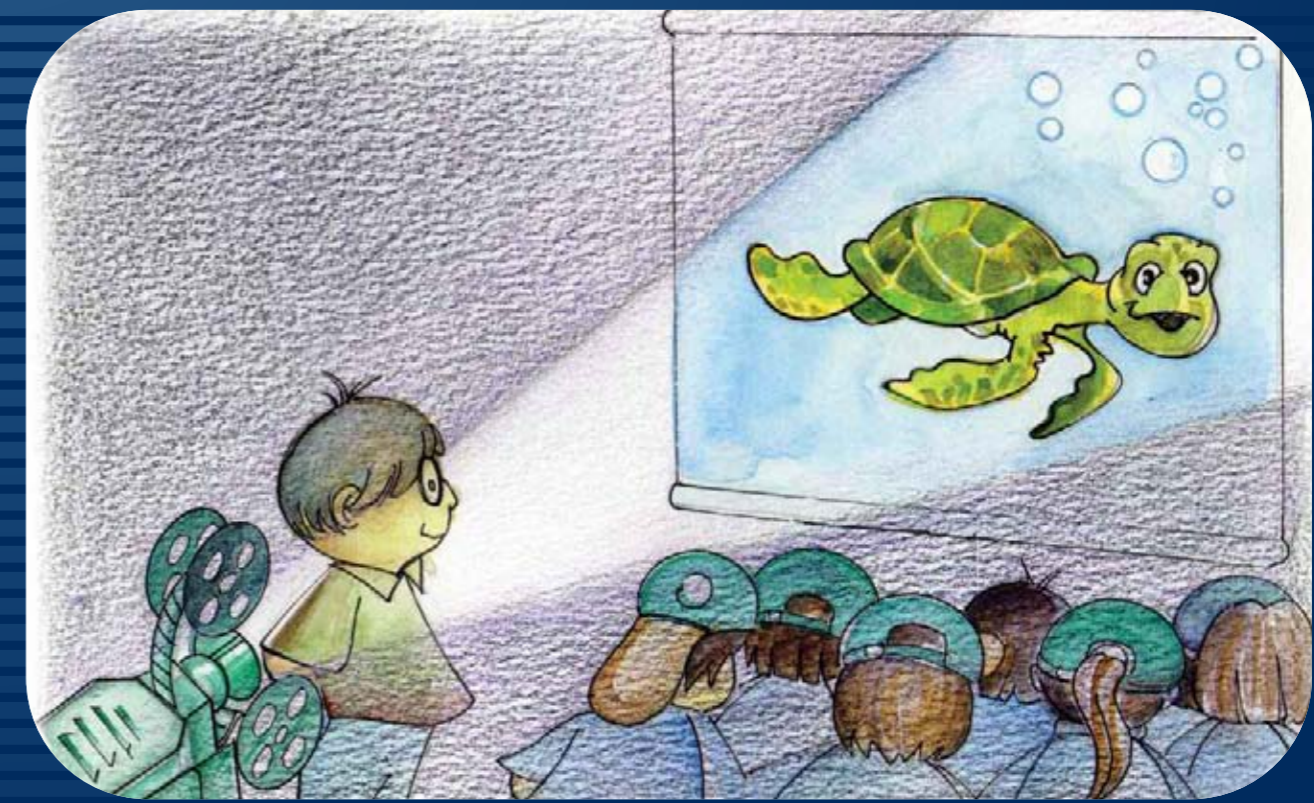
Hacia 1428, Nezahualcóyotl cercó el Bosque de Chapultepec, construyó una casa de recogimiento, enriqueció la flora, plantó sus famosos ahuehuetes e implantó una rica fauna. El historiador Francisco Javier Clavijero (1982) indica que, para proteger los bosques, Nezahualcóyotl limitó la obtención de leña y



Eco-cine

- Presente un video o un documental sobre las Áreas Protegidas, su biodiversidad, o bien, sobre alguna especie marina o terrestre.
- Se sugiere contactar con la videoteca de la Comisión de Información, Comunicación en Educación Ambiental de Norte América -CICEANA- para solicitar algún video a los teléfonos 5659-6024, 5659-0266 Fax: 5659-0509, o solicitar información en:
 - (info@ciceana.org.mx) Algunos de los materiales que se recomiendan son:
 - Panorama microMACRO: Biodiversidad: Compromiso para la supervivencia
 - El ambiente. Biodiversidad en Chiapas
 - Bosques, la última tribuna
 - Anima Mundi
 - Conviviendo con los recursos marinos.
 - Reconciliación impostergable

http://www.ciceana.org.mx/recursos/CATALOGO_VIDEOTECA_CICEANA.pdf



Nuestras Áreas Protegidas en el mapa de México

- Juguemos a localizarlas. Formen equipos según las categorías de cada Área Protegida (Anexo 3), localicen y encierren en un círculo algunas de las Áreas que existen en nuestro país. El maestro dictará a cada equipo una lista de Áreas para cada una de las categorías.
- Podrán consultar el mapa de las Áreas Protegidas, en la página de la Conanp, en el botón de Educación para la conservación, o solicitar un ejemplar en la institución.

<http://educacionparalaconservacion.conanp.gob.mx/mapass.html>



Anexos

Anexo 1

HISTORIA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE MÉXICO.

Anexo 2

CINCO MOTIVOS PARA CONSERVAR

Anexo 3

CATEGORÍAS

Maestro

- Su creatividad será lo más importante para generar aquellas actividades que más sensibilicen a nuestros niños y niñas de México, para que valoren y aprecien nuestras Áreas Protegidas.
- Unamos esfuerzos por la conservación

Consulte nuestra página

www.conanp.gob.mx

Educación para la Conservación

Y registre cada una de las actividades que planee realizar para la Semana Nacional por la Conservación, en:

<http://conanp.gob.mx/dcei>

**¡GRACIAS POR
AYUDARNOS A
CONSERVAR EL
PATRIMONIO
NATURAL DE
NUESTRO PAÍS!**



Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación.
Subdirección de Cultura para la Conservación

CONANP

Coord: Mtra. Margarita Alba Gamio
Elaboración: Mtra. Karla M. Pinal Mora

Tel: (0155) 54497061

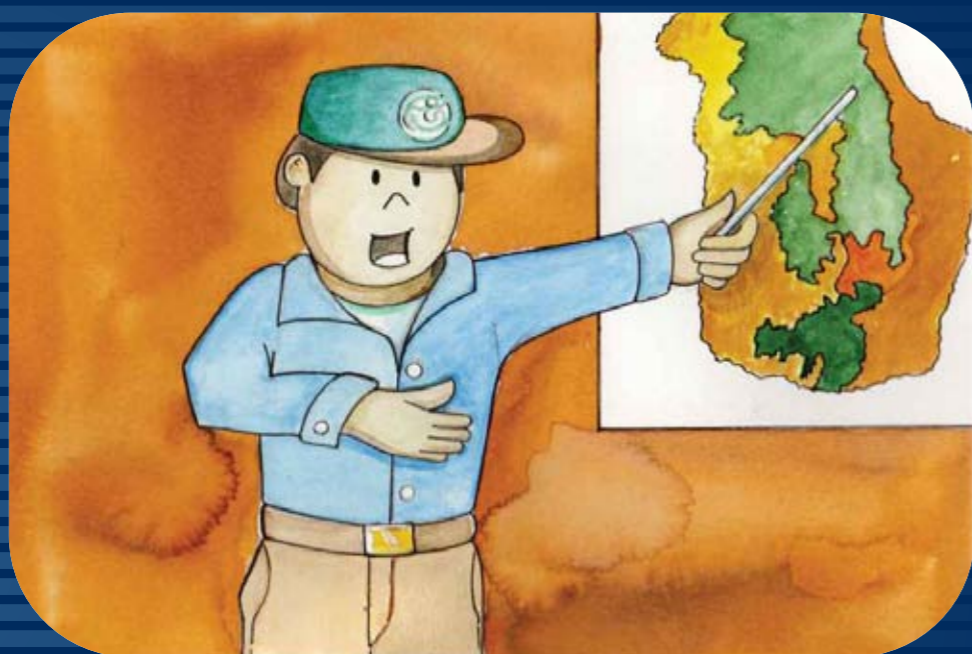
Identifiquemos nuestras Áreas Protegidas

- Pida a sus alumnos que con base en el ROTAFOLIO “Las Áreas Protegidas van a tu escuela” expongan en 5 minutos lo que hayan comprendido de las Áreas Protegidas; que describan aquellas que conocen en su región y que hablen sobre la importancia de conservarlas.
- Podrán entrevistar a sus padres y familiares, y usar para su exposición recortes de revistas, dibujos, plastilina, etc.



Pláticas que nos enriquecen

- Invite a un especialista en la materia, o quizás a un educador ambiental de la reserva más cercana a su comunidad para que les ofrezca una amena e interesante plática en la escuela.



Escriban una carta a las autoridades

- Explique a los niños la responsabilidad que todos tenemos de cuidar nuestras Áreas Protegidas y la obligación de las autoridades para procurar su conservación. Escriban una carta sobre su interés de conservar alguna Área Protegida.

CONANP
Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich
Comisionado Nacional
Camino al Ajusco 200, 3er Piso
Colonia Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpan,
04210, México, D.F.



Otras actividades, para realizar en grupos

1. Seleccionen entre todos una región o especie de planta o animal que esté presente en el lugar donde viven, y que quisieran especialmente conservar. Hagan y presenten una pequeña investigación.
2. Identifiquen los problemas ambientales más importantes de la zona en donde esté ubicada su escuela.
3. Investiguen qué propuestas o soluciones se han generado, desde el municipio o estado, a los problemas ambientales de su región.
4. Generen sus propias soluciones a partir de la investigación realizada.
5. Investiguen entre todos, y con apoyo del maestro, las instituciones de su región que están relacionadas con el tema ambiental; esto con el fin de aprovechar sus materiales y hacerles llegar sus propias sugerencias o propuestas.
6. Comenten entre todos: ¿cuáles son las prácticas o actitudes de las personas de su localidad que alteran el medio ambiente de su comunidad?, ¿es posible modificar dichas prácticas para evitar los daños?, ¿cómo?, ¿qué acciones pueden emprender para ayudar a cuidar las Áreas Protegidas de su región?
7. En grupos armen una ficha técnica en la que se describan los rasgos sobresalientes de la especie más representativa de su región:
Nombre científico; nombre común; lugar donde habita; de qué se alimenta; servicios que ofrece al hombre o al ambiente; amenazas o riesgos a los que está expuesto y fotografía.

